 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 068
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 29 de noviembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:21 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 3:26 p.m.
PRESIDENTE: Julio Cesar Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de honorables concejales y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura discusión y aprobación de proposiciones
4. Proyecto de Acuerdo
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales miembros de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, ROBERTO HINESTROSA REY, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO y DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ.


El Secretario informa que se registra la asistencia de diez (10) Honorables Concejales miembros de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, PEDRO JULIÁN



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO; ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE y JORGE DURAN SILVA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de la Comisión HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA y GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales miembros de otras Comisiones ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.


Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, DANIEL MEJÍA LONDOÑO; DIRECTOR GENERAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, PEDRO MONSALVE RINCÓN; RECTOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ; GERENTE GENERAL EMPRESA METRO BOGOTÁ, ANDRÉS ESCOBAR URIBE; GERENTE GENERAL FONDO DE VIGILANCIA DEL DISTRITO, JOHELIA RAMÍREZ A.; DIRECTORA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, PIEDAD MUÑOZ ROJAS; DIRECTORA TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C., ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ; PERSONERO DELEGADO PARA ASUNTOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, ANDRÉS RICARDO DOMINGUEZ; ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNES OLMOS.

La Primer Vicepresidente honorable concejales Xinia Rocío Navarro Prada, en la semana de actividades del Concejo por la No Violencia Contra la Mujer, hoy le corresponde el turno a la Bancada del Partido POLO Democrático Alternativo, el



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

concejal Segundo Celio Nieves Herrera disertará sobre el tema y enseguida lo hará la concejala.

El honorable concejal Segundo Celio Nieves Herrera, es una actividad de la semana por de la No Violencia hacia la Mujer, de un artículo del diario El Tiempo titulado “Lo que le falta a la foto”, a propósito de los 150 años de la Universidad Nacional, durante este tiempo no ha habido hasta la fecha una rectora en la universidad, en la Universidad Distrital han habido 3 rectoras, hoy hay tres rectoras en la Universidad Antonio Nariño, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en la Escuela de Ingeniería Julio Garavito y en la Francisco de Paula Santander; el tema de la violencia simbólica, en la década de los 70, describe “como la formas de violencia no ejercida directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición por parte de los sujetos dominantes a los sujetos dominados de una visión del mundo, de los roles sociales, de las categorías cognitivas y de las estructuras mentales, esa violencia simbólica no deja marcas visibles pero sus huellas se multiplican en la cultura e impacta a toda la sociedad...”,

La honorable concejales Xinia Rocío Navarro Prada, celebra que la Bancada de Mujeres haya tomado la iniciativa de la semana, dos concejales aborden el tema de la No Violencia Contra la Mujer, sobre la violencia simbólica, hace referencia a una herramienta simbólica y presenta un video de una situación de las mujeres vendedoras informales de Bogotá, que día a día se ven enfrentadas con la agresividad de la calle, con el abuso de algunas autoridades de policía y contra un estado que no brinda oportunidades para generar espacios de remuneración económica y levantar a sus hijos como lo hacen otras mujeres que tiene mayores oportunidades, no a la violencia contra las mujeres.

El Presidente, vamos a poner en consideración el orden del día publicado; en consideración el orden del día señor secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario, el aprobado el orden el siguiente orden del día día

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2017

HORA: 9:00 A.M.


“RECINTO LOS COMUNEROS”

I



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

REGISTRO HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACION DE ACTAS

ACTA SUCINTA 052 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 ACTA SUCINTA 053 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2017
 ACTA SUCINTA 057 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2017
 ACTA SUCINTA 058 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017

IV

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V

PROYECTO DE ACUERDO

Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No. 636 de 2017 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Segundo Celio Nieves Herrera y German Augusto García Maya (Coordinador).


SECTOR SEGURIDAD

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Daniel Mejía Londoño, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Justicia; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

SECTOR EDUCACION – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Invitados: Doctores María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Carlos Javier Mosquera Suarez, Rector Universidad Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

METRO

Invitados: Doctor Andres Escobar Uribe, Gerente General Metro de Bogotá, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

El Presidente, señor secretario siguiente punto del orden del día.

El Secretario tercer punto aprobación de actas señor Presidente: Acta Sucinta 052 del 06 de septiembre de 2017, Acta Sucinta 053 del 08 de septiembre de 2017, Acta Sucinta 057 del 17 de octubre de 2017 y Acta Sucinta 058 del 23 de octubre de 2017.

El Presidente, en consideración las actas.

El Secretario, han sido aprobadas las actas señor presidente.

El Presidente siguiente punto del orden del día.

El Secretario, cuarto punto lectura, discusión y aprobación de proposiciones.


El Presidente siguiente punto del orden del día.

El Secretario, quinto punto del orden del día **Continuación Presentación Proyecto de Acuerdo:** Proyecto de Acuerdo No. 636 de 2017 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”; sectores Seguridad, Universidad Distrital Francisco José de caldas y Metro

El Presidente concede la palabra a los concejales Xinia Rocío Navarro Prada, Horacio José Serpa Moncada, Andrés Eduardo Forero Molina y Marco Fidel Ramírez Antonio para unas aclaraciones.

Los concejales Xinia Rocío Navarro Prada, Horacio José Serpa Moncada, Andrés Eduardo Forero Molina y Marco Fidel Ramírez Antonio, hicieron las aclaraciones pertinentes por cada uno.

El Presidente, concede la palabra al sector de seguridad, van a intervenir en orden de las entidades la Secretaria Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, la Empresa Metro Bogotá y la Universidad Distrital.


El doctor Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, inicia la presentación del presupuesto 2018 del sector seguridad. Entidades del Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia Total presenta el Proyecto de presupuesto 2018 por \$ 684.016 Millones de pesos, consolidado por Entidades Presupuesto 2017 vs Proyecto 2018, por proyectos Fortalecimiento de los organismos de seguridad del distrito. Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá. Modernización de la gestión administrativa institucional. Prevención y control del delito en el Distrito Capital. Justicia para todos. Desarrollo y fortalecimiento de la transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía. Mejoramiento de las TIC para la gestión institucional.

Logros 2017 en Equipamientos: •Modernización y fortalecimiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C-4; •Ampliación del Sistema de video vigilancia -Cámaras de Vigilancia; •Actualización del sistema de radio troncalizado; •Ampliación Parque automotor de Organismos de Seguridad (Vehículos y Motos); •Contratación de la Segunda fase construcción Estación de Policía de Usaquén; •Alojamientos para los soldados de la Brigada XIII Batallón de apoyo y servicios para combate No. 13; •Adquisición de equipos de inteligencia e investigación para la SIJIN, SIPOL y Fiscalía y •Adquisición de elementos y suministros de intendencia para los organismos de seguridad de la ciudad; hace la presentación de los equipamiento entregados en el año 2016 y 2017; cámaras recibidas en enero del 2016 y las proyectadas para el 2017; se refiere a la actualización del sistema de radio troncalizado: Fase 1 adquisición, Fase 2 Instalación, Fase 3 puesta en funcionamiento a octubre de 2017, y las agencia que se integran MEGOB, UAECOB, DUES, IDIGER, IDRDR a 2018.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Los logros de 2017 en Seguridad y Convivencia Ciudadana: Se inició el programa “**Mejor Policía**”, donde se están capacitando en una primera etapa a 1.126 uniformados (entre Julio a Diciembre en las localidades de Usaquén, Kennedy, Engativá, Chapineroy Suba); Mejoras en las condiciones de seguridad en los entornos escolares y parques; Implementación de la estrategia Farra en la Buena en las Zonas Rosas de Bogotá; Mayor Participación ciudadana en: Frentes de Seguridad Local -Comités de convivencia de las Juntas de Acción Comunal Comités de convivencia de Propiedad Horizontal -Asociaciones de vecinos Asociaciones juveniles; Puesta en funcionamiento del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa; Diseño y puesta en operación del Sistema Distrital de Justicia; Puesta en funcionamiento de un Centro de Traslado por Protección con un nuevo modelo de operación; Montaje y operación de la oferta de cursos pedagógicos para los infractores del Código de Policía; Ampliación de la oferta de servicios de resolución de conflictos con la puesta en operación de dos nuevas casas de justicia; Diseño y puesta en funcionamiento de un nuevo modelo de atención al ciudadano en las Casas de Justicia; Inicio del proceso de acreditación de la Cárcel Distrital en los estándares de la Asociación Americana de Correccionales.


Presenta los indicadores objetivos, los resultados de la encuesta de la CCB – Indicadores subjetivos; cuota global 2018 SDSSCJ, mestas PVR 2016 – 2020, el detalle de la inversión directa para el 2018 de \$471.269 millones, los retos y/o proyectos estratégicos 2018: •Construcción nueva sede Comando MEBOG. •Adquisición del CAD y del subsistema de telefonía del NUSE 123. •Ampliación y fortalecimiento del sistema de video vigilancia: Cámaras de Vigilancia y COSEC. •Nuevos equipamientos de Justicia: Centro Integral de Justicia, Centro de Atención Especializada, Sede de Sindicados. •Ampliación Parque automotor de Organismos de Seguridad y •Fortalecimiento de los componentes de infraestructura del sistema de radio troncalizado.

El doctor Pedro Monsalve Rincón, Director del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., habla de los objetivos, los logros y la solicitud de presupuesto para el año 2018, presenta el porcentaje de ejecución del presupuesto al 27 de noviembre del año 2017 por proyectos: Fortalecimiento del Cuerpo Oficial de Bomberos; Fortalecimiento del Sistema Integrado de gestión de la UAECOB y Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnología Informática y de Comunicaciones de la UAECOB; presenta los logros del 2017 renovación del 100% de los trajes de línea de fuego; renovación del 100% de los cascos para incendios estructurales; renovación del 100% de los equipos de respiración autónoma, adquisición de 9 máquinas extintoras, adquisición de 1 máquina de rescate (Sismos), adquisición



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

de 6 carro tanques, adquisición 34 furgones, clasificación ante las naciones unidas del equipo especializado de búsqueda y rescate urbano, puesta en marcha del Plan Integral de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento y puesta en marcha del plan de Renovación de la infraestructura – RINO. Las Metas PMR 2016 – 2020 cuyo objetivo será prevenir y dar respuesta efectiva a las situaciones de emergencia que se presenten en Bogotá y la prevención y atención de emergencias; hace una presentación detallada de la inversión directa 2018 por \$490.619 mil millones de pesos. Los retos para el 2018 Academia de Altos Estudios de Formación y Capacitación de Bomberos; Nuevas Estaciones de Bomberos; Estación Satélite forestal de Bomberos; Estación es Reconstruidas (Marichuela – Ferias – Bellavista) y Adecuación del 100% de las Estaciones de Bomberos

La doctora Johelia Ramírez A., Gerente Liquidadora del Fondo de Vigilancia y Seguridad, presenta la ejecución presupuestal relacionados con los gastos de funcionamiento divididos en los gastos personales indirectos, aportes patronales al sector privado y público, servicios patronales asociados a la nómina y los gastos generales; hace el comparativo presupuestal con el año 2018 que tiene una proyección der \$9.754 millones, la variación comparada se debe a que se tienen que acometer procesos misionales relacionados directamente con el proceso de liquidación, avalúo de los bienes inmuebles que según estudio ascienden a 276, se necesitan conceptos técnicos y avalúos de los bienes muebles que asciendes a 34.700 bienes; hace la presentación del cronograma hasta el 31 de diciembre de 2018.


El Presidente se da por terminada la presentación del sector de seguridad, se procede a conceder la palabra a los honorables concejales para que hagan preguntas, recuerda no realizar un debate, da lectura al orden de inscritos, son los concejales Juan Carlos Flórez, Daniel Palacios, Yefer Vega, Jorge Torres, Lucia bastidas, Celio Nieves, Emel Rojas y Andrés Molano.

Los honorables concejales Juan Carlos Flórez Arcila, de la Bancada del Partido Alianza Social Independiente ASI; Daniel Andres Palacios Martínez y Diego Andrés Molano Aponte, de la Bancada Partido Centro Democrático; Yefer Yedis Vega Bobadilla y Rolando Alberto González García, de la Bancada del Partido Cambio Radical; Jorge Eduardo Torres Camargo y Dora Lucía Bastidas Ubate, de la Bancada del Partido Alianza Verde; Segundo Celio Nieves Herrera, de la Bancada del Partido POLO Democrático Alternativo; Emel Rojas Castillo, de la Bancada del Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres y Marco Fidel Ramírez Antonio, de la Bancada del Partido Opción Ciudadana; intervinieron formulando comentarios y preguntas, solicitan que se amplíe el tema de giros en la



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Secretaria de Seguridad en el programa de seguridad y convivencia; en el centro de comando y control, los indicadores solo arrojan 3.33% de ejecución, llaman la atención a la MEBOG; en el tema de cámaras que evaluación se tiene comparadas en el mundo; la capacitación de la policía entre el 2016 y 2017 no se reporta ninguna capacitación en SEGPLAN, el Fondo en el Acuerdo 637 se le dieron plazo a la Administración para que liquidara el Fondo de Vigilancia, llaman la atención de cómo se percibe la seguridad en la ciudad, la gente siente que los cuidan mejor en un lado que otro de la ciudad, hay que encontrar elementos para legitimar las autoridades de justicia; la ejecución hoy está en el 64% hay que mejorar, cual es la política de austeridad de la secretaria, hay incrementos en varios ítems piden claridad, porque hay tantos contratos de prestación de servicios que son casi 600, se está generando impactos fiscales onerosos, hay un aumento en sentencias judiciales porque ese incremento, con centro de comando y control que va a pasar; el Cuerpo Oficial de Bomberos se encuentra en el puesto 36 de 47 en ejecución, en el plan de desarrollo tiene unas metas muy importantes como la construcción de 3 estaciones, la academia de bomberos y hay una reducción del 3% en la inversión; no tiene ningún sentido que una entidad que ya debió estar liquidada como es el Fondo de Vigilancia le pida al Concejo más recursos para ser liquidada por la suma de 6.000 millones de pesos más, reiteran que se den respuesta a las preguntas por escrito; se pregunta por las reservas presupuestales del 2016 y 2017, piden tratar se cerrar el año al 100%, en la inversión piden cumplir con los compromisos adquiridos, el Fondo Cuenta no ha llega en giros sino al 11.87%, cuales son los criterios para incrementar en un 400% los impresos y las publicaciones; en la inversión directa se incrementa en un 37%, que se logró en materia de tecnologías de la información, en los organismos de seguridad del Distrito también hay un incrementos piden que se explique el porqué, como se ejecutaran y mediante que modalidad se va a hacer, con que equipos de justicia se cuenta actualmente; saludan la baja en la tasa de homicidios en la ciudad es el logro de la Secretaria de Seguridad, el de lesiones personales la tasa aumento en un 175.1%, preguntan qué es lo que esta pasado, la excarcelación de delitos menores y las reincidencias esos factores no reducen las tasas de hurtos, se debe cambiar la percepción en los ciudadanos, hay que sabérselo comunicar a la gente, todo el gasto en materia de seguridad recae en el Distrito y la Nación no aporta, mejoramiento de los organismo de seguridad; se acertó en la creación de la Secretaria de la Seguridad, se espera para el 2018 un sistema de video vigilancia que sirva como herramienta para la inteligencia y la seguridad, equipos para la investigación criminal, el Fondo de Vigilancia es el foco de malos manejos y de corrupción, preguntan a los órganos de control que ha pasado con las investigaciones, hay que bajar las cifras de convivencia, se está en una incivilidad, y la guacherna, que pasa con la metas en general de ejecución, se deben tener metas en el tema de equidad de género y la violencia contra la mujer; se expliquen



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

las razones por las cuales se solicita un 200% más para la vigencia fiscal para el 2018 en el Fondo de Vigilancia, ha existido entre el 2016 y 2018 las ordenes de prestación de servicios, se convocó el comando del ejército para la ciudad para reforzar la seguridad de Bogotá con unos 300 militares este apoyo le genera sí o no gasto presupuesto a la Secretaria de Seguridad; en el cumplimiento del código de policía cómo se va a hacer, que equipos, que cobertura, cual es el sistema técnico que se soporta para que las comunicaciones en un momento de una emergencia o una tragedia operen; el sistema de responsabilidad penal cual va a ser la inversión en prevención y en la adecuación de los centros de atención; las Juntas de Acción Comunal evidencian la importancia de las cámaras, como se van a conectar y crear con los frentes de seguridad con el Distrito; llaman la atención que en el Cuerpo Oficial de Bomberos han cambiado varias veces el manual de funciones, la baja ejecución es cero.


El Presidente, se termina la presentación del sector de seguridad, le solicita al Secretario de Seguridad las respuestas las haga llegar a la secretaria para multiplicarla en la red interna de la Corporación, recuerda que se procederá a convocar para debate 1, 2 y 3 de diciembre para iniciar el debate del proyecto de acuerdo del presupuesto 2018 y uno devuelto de plenaria, parqueo en vía, tiene la palabra el Gerente del Metro para su presentación.

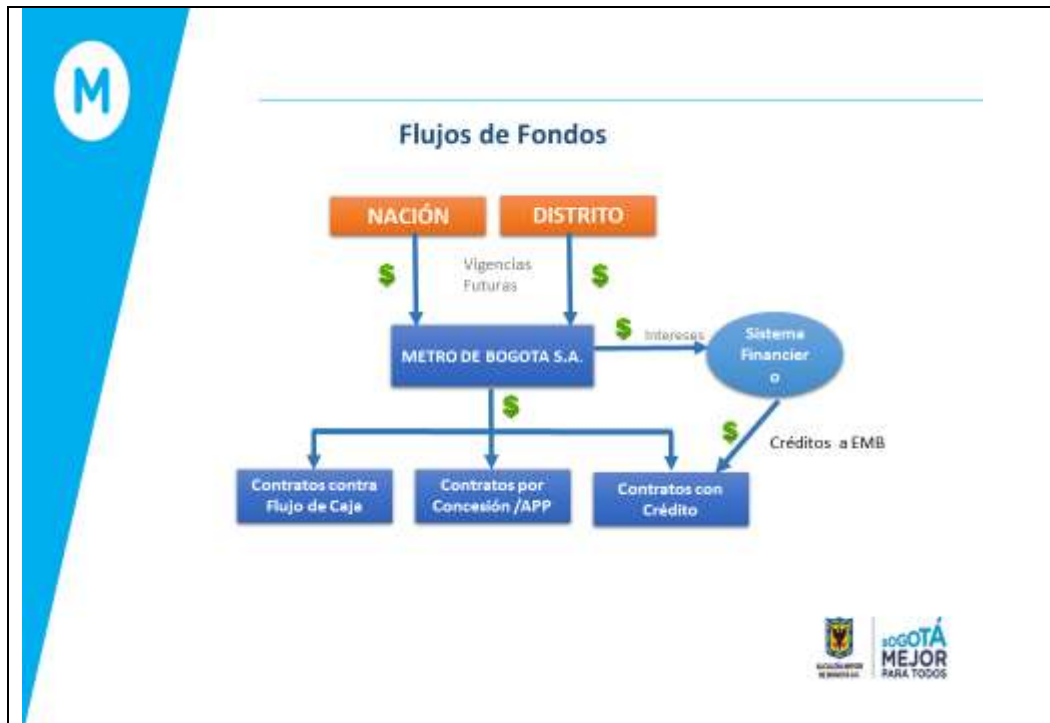
El doctor Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro, procede explicar el presupuesto, hace énfasis en el debate que aprobó las vigencias futuras de la ciudad para el Metro y como se está ejecutando ese mecanismo, en donde aporta el Distrito y la ciudad, hace la siguiente presentación



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015



M ADMINISTRACIÓN RECURSOS COFINANCIACIÓN


ADMINISTRACION

- Aportes Nación – Distrito, entregados a título de cofinanciación - que se traduce en una subvención para EMB.
- Aportes Nación – Distrito, ingresan presupuestal y contablemente, al Ente Gestor de la PLMB, que es EMB
- Giro semestral de los recursos
- Aportes serán ejecutados por la EMB, directamente o a través de otras entidades, vía convenios Interadministrativos (Recursos en Administración)
- Destinación de recursos únicamente a los componentes elegibles (Anexo Convenio)
- Rendición de cuentas a la Nación a través de la UMUS del Ministerio de Transporte



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

M

ADMINISTRACIÓN RECURSOS COFINANCIACIÓN

ADMINISTRACION TESORAL

- Constitución Encargo Fiduciario (Convenio Cofinanciación)**
- Manejo en cuentas independientes de los Aportes Nación y Distrito
- Comité Fiduciario integrado por Nación y Distrito.
- Pagos a terceros a través del encargo fiduciario.
- Rendimientos Financieros producidos por la administración en EF de los aportes deben retornar a la Nación y al Distrito respectivamente.

**** Mientras se produce el primer desembolso de la Nación, los aportes del D.C., se manejarán en cuenta separada de la Tesorería Distrital.**

M

Definición del CAPEX del proyecto

Flujos de desembolsos




Año	Trimestre	Costo (Miles de \$)	Costo Acumulado (Miles de \$)
2012	A1Q1	244.000	244.000
2012	A1Q2	434.000	678.000
2012	A1Q3	222.000	900.000
2012	A1Q4	493.000	1.393.000
2013	A2Q1	250.000	1.643.000
2013	A2Q2	445.000	2.088.000
2013	A2Q3	411.000	2.499.000
2013	A2Q4	407.000	2.906.000
2014	A3Q1	411.000	3.317.000
2014	A3Q2	511.000	3.828.000
2014	A3Q3	263.000	4.091.000
2014	A3Q4	254.217	4.345.217
2015	A4Q1	264.330	4.609.547
2015	A4Q2	494.011	5.103.558
2015	A4Q3	493.000	5.596.558
2015	A4Q4	531.919	6.128.477
2016	A5Q1	445.000	6.573.477
2016	A5Q2	395.210	6.968.687
2016	A5Q3	400.000	7.368.687
2016	A5Q4	410.011	7.778.698
2017	A6Q1	289.000	8.067.698
2017	A6Q2	216.011	8.283.709
2017	A6Q3	21.000	8.304.709
2017	A6Q4	23.000	8.327.709
2017	A6Q1	23.000	8.350.709
2017	A6Q2	23.000	8.373.709
2017	A6Q3	23.000	8.396.709
2017	A6Q4	23.000	8.419.709





"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presupuesto para la Empresa Metro Bogotá 2018

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

M

En desarrollo de los acuerdos iniciales para la cofinanciación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá, y del principio constitucional de colaboración armónica, se acordó en el documento Conpes 3882 de 2017, que la Nación apoyaría al Distrito Capital, a través del Departamento Nacional de Planeación – DNP, en la definición del componente institucional del ente gestor del citado proyecto.

- La colaboración, se concretó en una consultoría impulsada por el DNP, con la asesoría del BID y financiada con recursos de cooperación técnica gestionados por este organismo multilateral y contratada con la firma Deloitte & Touche, con el objeto de *“Desarrollar de manera integral la estructura institucional de la Empresa Metro de Bogotá S.A., incluyendo las capacidades técnicas, legales, administrativas, presupuestales y financieras requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto PLM, de acuerdo con los términos de referencia emitidos por el BID”*
- Uno de los productos de la citada consultoría, es la presentación de una propuesta de estructura organizacional para la Empresa Metro de Bogotá S.A., en el marco de la definición de “Las Capacidades del Ente Gestor y el Esquema Institucional – Fase de Construcción”.
- La firma Consultora presentó la propuesta de estructura organizacional para EMB, la cual después de amplias discusiones, evaluaciones y ajustes, ha permitido definir un modelo organizativo adecuado para la entidad, en la fase actual y con alcance a la etapa constructiva del Proyecto PLMB.
- La modificación de la estructura organizativa y la planta de cargos de la EMB, aprobada por la Junta Directiva, mediante Acuerdos 06 y 07 de 2017, respectivamente, es la siguiente:

PLANTA EMB

M

PLANTA EMPLEADOS PUBLICOS

PLANTA DE CARGOS EMPLEADOS PUBLICOS			
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ			
GERENCIA GENERAL			
NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
1 (Uno)	GERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	050	04
1 (Uno)	ASESOR	105	04
1 (Uno)	ASESOR	105	01
1 (Uno)	SECRETARIO EJECUTIVO	425	05
1 (Uno)	CONDUCTOR	480	03
5 (Cinco)	SUBTOTAL GERENCIA GENERAL		
PLANTA GLOBAL EMPLEADOS PUBLICOS			
7 (Siete)	GERENTE	009	03
0 (Seis)	SUBGERENTE	090	01
1 (Uno)	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	115	04
1 (Uno)	JEFE OFICINA ASESORA DE JURIDICA	115	04
1 (Uno)	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION INSTITUCIONAL	008	01
1 (Uno)	TESORERO GENERAL	201	02
17 (Diecisiete)	SUBTOTAL PLANTA GLOBAL		
22 (Veintidos)	TOTAL EMPLEOS PÚBLICOS		


PLANTA TRABAJADORES OFICIALE

N°. DE CARGOS	DENOMINACIÓN	GRADO
8 (Ocho)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	06
10 (Diez)	PROFESIONAL	05
18 (Dieciocho)	PROFESIONAL	04
6 (Seis)	PROFESIONAL	03
23 (Veintitrés)	PROFESIONAL	02
3 (Tres)	SECRETARIO	04
1 (Uno)	CONDUCTOR	02
2 (Dos)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01
71 (Setenta y uno)	TOTAL PLANTA TRABAJADORES OFICIALE	



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

M

PRESUPUESTO 2018

INGRESOS

El presupuesto de Ingresos de la empresa, se sustenta en transferencias recibidas de subvención, para garantizar la ejecución del proyecto PLMB. Su composición siguiente:

CONCEPTO	PROYECTADO VIGENCIA 2018 (Pesos)
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.111.199.669.000
I. TOTAL INGRESOS	530.501.973.000
Ingresos Corrientes	0
Transferencias	530.261.973.000
Recursos de Capital	240.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.641.701.642.000

La **Disponibilidad Inicial**, Incluye el aporte de cofinanciación del Distrito Capital, proyecta será recibido a finales de la vigencia 2017, por valor de \$1.1. billones, e cumplimiento al convenio de cofinanciación.

Las **Transferencias 2018** incluyen: i) Aportes Cofinanciación Distrito de la vigencia por valor de \$505.406 millones y ii) Transferencia Ordinaria para cubrir los gastos de operación de la EMB, por valor de \$24.856 millones

Los **Recursos de capital** corresponden a rendimientos financieros durante 2018

M

PRESUPUESTO 2018


GASTOS

CONCEPTO	PROYECTADO VIGENCIA 2018 (Pesos)
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	24.526.000.000
Servicios Personales	17.031.321.000
Gastos Generales	3.846.573.000
Aportes Patronales	2.628.106.000
CxP Funcionamiento	1.020.000.000
TOTAL INVERSIÓN	1.617.175.642.000
Primeras Líneas del Metro de Bogotá	1.614.825.642.000
Fortalecimiento Institucional	1.350.000.000
CxP INVERSIÓN	1.000.000.000
TOTAL GASTOS + INVERSIÓN	1.641.701.642.000
DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.641.701.642.000



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

M

PRESUPUESTO 2018

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- Servicios Personales**, correspondientes al costo de la nómina y demás gastos asociados a la misma, teniendo en cuenta la ocupación gradual de los nuevos cargos, en razón de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías.

Se mantendrán en el primer semestre de 2018, las contrataciones de prestación de servicios personales, para cubrir las necesidades de apoyo a las dependencias de la empresa, dada la imposibilidad de cubrir las vacantes existentes.

Se estipulan contratos de asesoría especializada y consultorías de las diferentes gerencias, principalmente el apoyo para el cumplimiento de la implementación y activación del mecanismo de denuncia de alto nivel –MDAN; el diseño e implementación de un programa de cumplimiento con alcance a los temas de riesgos de soborno y corrupción.

- Gastos Generales**, se ajustan a las necesidades de la nueva estructura y planta de cargos que tendría la empresa, incluye el arrendamiento de la sede administrativa, los gastos de sostenimiento de la misma y la provisión de bienes y servicios para el cumplimiento de las funciones.

M

PRESUPUESTO 2018

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO


CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PROYECTADO VIGENCIA 2018 (Pesos)
SERVICIOS PERSONALES	Nómina Propuesta (Devengos + Beneficios a Empleados)	12.031.321.000
	Honorarios (Contratación Servicios Especializados, Asesorías y Personal de Apoyo)	5.000.000.000
GASTOS GENERALES	Arrendamiento sede Administrativa y Bodega	1.623.573.000
	Apoyo Logístico	380.000.000
	Plan de Seguros	740.000.000
	Alquiler de Equipos Comunicación y Computo, WIFI, Hosting, Pagina WEB	553.000.000
	Servicio Aseo y Cafetería	50.000.000
	Suministro Papelería y Útiles de oficina	50.000.000
	Servicio de Mensajería	25.000.000
	Impresiones y Fotocopias	25.000.000
	Servicios Públicos, Viáticos y Gastos de Viajes, Impuestos Tasas y Multas y Otros	400.000.000
	APORTES PATRONALES	Aportes Patronales -Nómina -
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		23.506.000.000

Expresado en pesos



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015



PRESUPUESTO 2018

INVERSIÓN

Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PLMB VIGENCIA 2018 (Pesos)
Construcción y Suministro del Proyecto	Obras de adecuación	\$ 564.052.231.000
	Interventoría	\$ 3.605.000.000
Gestión Predial	Predios	\$ 786.780.000.000
Traslado de Redes	Traslado de Redes	\$ 242.944.040.000
Asistencias Técnicas y Apoyo a la Gestión	PMO	\$ 17.444.371.000
Total Proyecto 7501 – PLMB – Tramo 1		\$ 1.614.825.642.000

Adicionalmente, se proyectan \$1.000 millones de CxP de Inversión.
Total de Inversión \$1.615.825.642.000



PRESUPUESTO 2018

INVERSIÓN

Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)


- **Construcción y Suministro del Proyecto**
 Obras de adecuación de los predios del patio taller. El estructurador técnico presentó un presupuesto para la adecuación del terreno que incluye entre otras actividades, descapote, rellenos, instalación de drenes e instrumentación, acompañamiento técnico para la construcción y monitoreo y seguimiento de la instrumentación. Se espera que la licitación de obra se adjudique en el segundo semestre de 2018.
- **Interventoría**
 Se contratará la interventoría de la adecuación de los predios del patio taller, en forma simultánea al cronograma de la licitación de obra.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PLMB VIGENCIA 2018 (Pesos)
Construcción y Suministro del Proyecto	Obras de adecuación de los predios del patio taller	\$ 564.052.231.000
	Interventoría de las obras	\$ 3.605.000.000



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

M PRESUPUESTO 2018

INVERSIÓN

Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)

- **Gestión Predial**

La gestión predial de la PLMB, parte de una identificación predial basada en el avance de los diseños de factibilidad entregados por el Estructurador Técnico y cuyo costo de adquisición comprende elementos como: i) valores comerciales que incluyen daño emergente y lucro cesante, ii) reconocimientos a unidades sociales plan de gestión social y iii) demoliciones, cerramiento y vigilancia; estos últimos estimados de forma preliminar por la Dirección de Predios del IDU. El programa de gestión predial de la PLMB, asciende a 1.471 predios y \$959.780 millones.

El cronograma de adquisición predial y el costo respectivo para las vigencias 2017 - 2018, es el siguiente:

PROYECTO PLMB	TOTAL	A TRAVÉS DEL CONVENIO 1021 DE 2017 IDU – EMB 2017 - 2018		GESTION DIRECTA / INDIRECTA DE EMB 2018
Cantidad Inmuebles para adquisición	1.152	129	92	931
Valor Adquisición	\$ 786.780.000.000	\$ 170.945.000.000	\$ 80.859.000.000	\$ 534.976.000.000

** Se programa para la vigencia 2019, la adquisición de los 319 predios restantes, en su mayoría de intersecciones viales, por valor de \$173.000 millones.

M PRESUPUESTO 2018

INVERSIÓN

Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB)

- **Traslado de Redes**

Se enfoca en las redes matrices o principales que se ubican principalmente debajo y sobre los separadores de las avenidas donde se construirá el viaducto.

Se han definido y suscrito los acuerdos marco, para efectuar el traslado anticipado de redes, con las seis (6) empresas que tienen canalizaciones propias: CODENSA, Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB, Gas Natural, Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB, Telefónica – Movistar y Tigo – UNE.

El cronograma de Gestión TAR, así como el costo proyectado de las obras, es el siguiente:


cifras en millones de pesos

ESP	Diseños e Interventoría Definitiva	Construcción e Interventoría	Total	2017	2018
EAB	\$ 6.127	\$ 167.936	\$ 174.063		\$ 174.063
CODENSA	\$ 1.847	\$ 27.830	\$ 29.676	\$ 310	\$ 29.366
GN		\$ 12.715	\$ 12.715		\$ 12.715
ETB		\$ 23.000	\$ 23.000		\$ 23.000
TELEFÓNICA		\$ 2.800	\$ 2.800		\$ 2.800
TIGÓ		\$ 1.000	\$ 1.000		\$ 1.000
Total	\$ 7.973	\$ 235.281	\$ 243.254	\$ 310	\$ 242.944



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente, se pone en consideración la moción de sesión permanente secretario.

El Secretario, es aprobada por la Comisión la moción de sesión permanente siendo las 12:54 p.m., señor presidente.

El Presidente, concede la palabra a los concejales para que hagan sus preguntas al Gerente de la Empresa Metro Bogotá, inicia Juan Carlos Flórez, Yefer Vega, Emel Rojas, Celio Nieves, Roberto Hinestroza y Marco Fidel Ramírez.


Los honorables concejales Juan Carlos Flórez Arcila, de la Bancada del Partido Alianza Social Independiente ASI; Yefer Yedis Vega Bobadilla y Roberto Hinestroza Rey, de la Bancada del Partido Cambio Radical; Segundo Celio Nieves Herrera, de la Bancada del Partido POLO Democrático Alternativo; Emel Rojas Castillo, de la Bancada del Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres y Marco Fidel Ramírez Antonio, de la Bancada del Partido Opción Ciudadana; cual será la vía para la construcción, es una contratación directa, se va a licitar, cual es el procedimiento, piden información adicional sobre el tema de la financiación, si no es por obra pública es la ciudad quien debe acudir a buscar financiación tanto en la banca multilateral como en la banca privada internacional o en la local, cuales son los criterios que se piensan para esa decisión si es por obra pública o por APP, todos lo metros del mundo y de América Latina tiene subsidio del gobierno central, ejemplo el de Moscú; hay una ejecución que ya está en marcha que son las de redes y predios, que porcentaje cree usted que es posible proponerse para el año 2018, que frontera de inicio de la obra ven con los elementos que tienen; cual será el estado de avance de los estudios de impacto ambiental, cual es la carga predial para este proyecto, cual es la modalidad de tecnología para la adecuación de los 22 kilómetros de vías a intervenir por lo integral del proceso, la Comisión Accidental designada e integrada por los concejales Yefer Vega, Coordinador; Horacio Serpa, Ángela Garzón, María Clara Name; como queda la ejecución del año 2016, si no prospera vía cupo que se va hacer; cual es el valor a hoy del Metro elevado para Bogotá; la construcción del Metro está condicionado a la construcción de Transmilenio por la séptima; los sobrecostos del Metro de Medellín asombrosos porque los estudios técnicos nunca fueron definidos y le salieron muy costosos al Departamento de Antioquia y a la Nación, hay que evitar endeudar a las futuras generación de la ciudad.

El Presidente, se da por terminada la presentación de la Empresa Metro de Bogotá, recomienda que las respuestas se hagan por escritos dirigidas al Secretario de la Comisión, se puede retirar el Gerente, tiene la palabra el Rector de la Universidad Distrital.

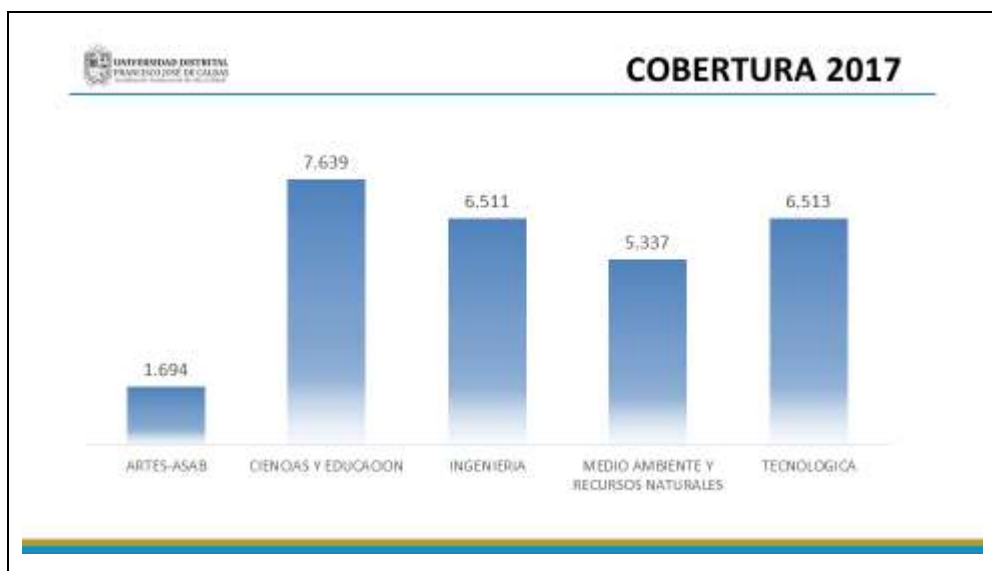



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

El doctor Carlos Javier Mosquera Suarez, Rector encargado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presenta el contenido: Condiciones Institucionales: docencia, investigación y extensión. Inversiones en Proyectos de Infraestructura: Bosa y El Ensueño. Estado de avance: reforma universitaria, PUI y PED. Presupuesto: Brecha financiera de la Universidad Distrital. Ingresos proyectados de la Universidad Distrital. Prelación de los gastos y necesidades de la Universidad, hace la siguiente presentación:

	CIENCIAS Y EDUCACIÓN	INGENIERÍA	MEDIO AMBIENTE Y R. N.	TECNOLÓGICA	ARTES-ASAB	TOTAL
DOCTORADO	2	1	0	0	0	3
MAESTRÍA	8	4	2	1	1	16
ESPECIALIZACIÓN	8	10	3	0	0	21
PREGRADO	10	5	9	13	4	41
TOTAL	28	20	14	14	5	81
PROYECTOS CURRICULARES ACREDITADOS	10	4	3		3	20



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4

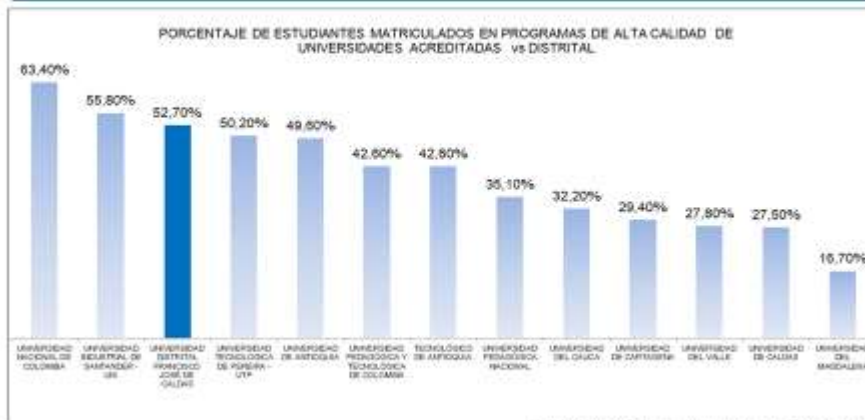
ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

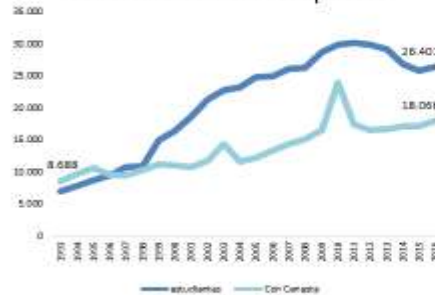
FECHA: 11 MAR. 2015



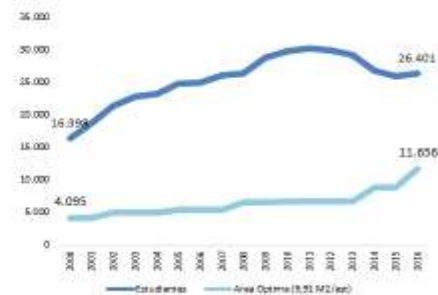
Proyectos Curriculares Acreditados: 20



Cobertura con el Presupuesto

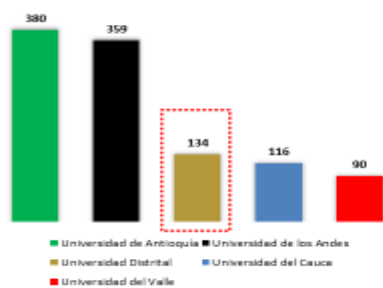


Cobertura con los Espacios

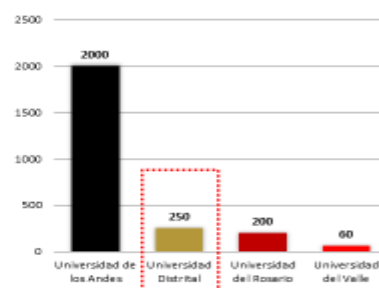


Laboratorios y capacidad banda ancha

Número de Laboratorios




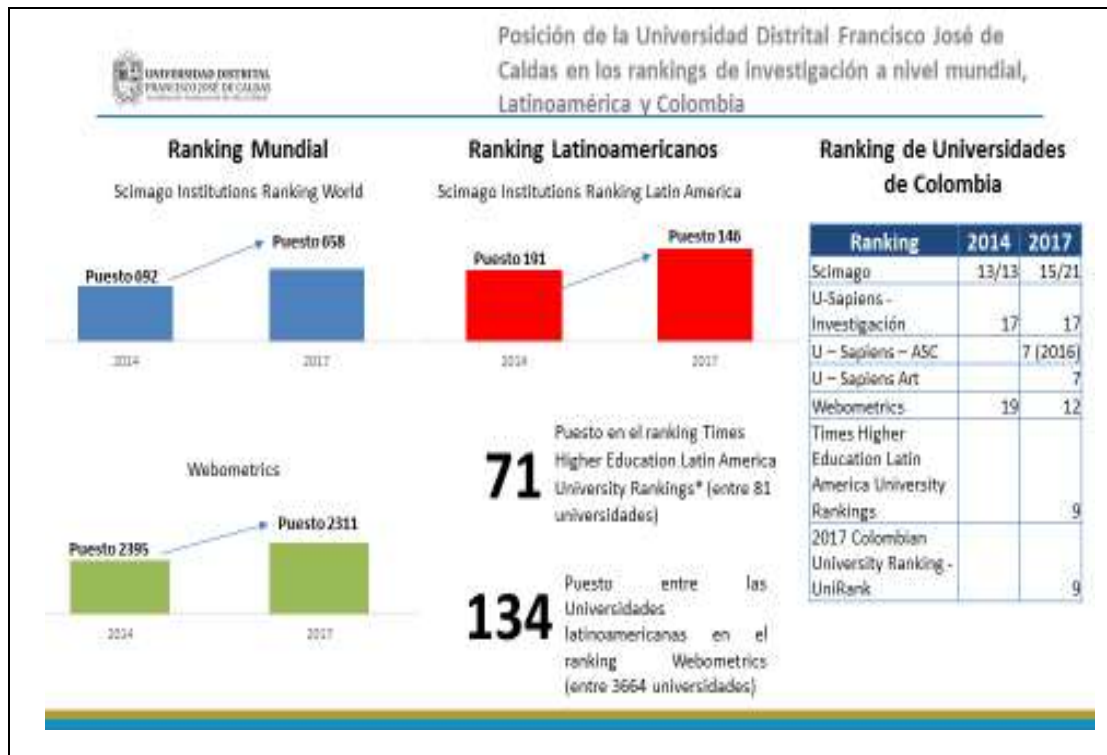
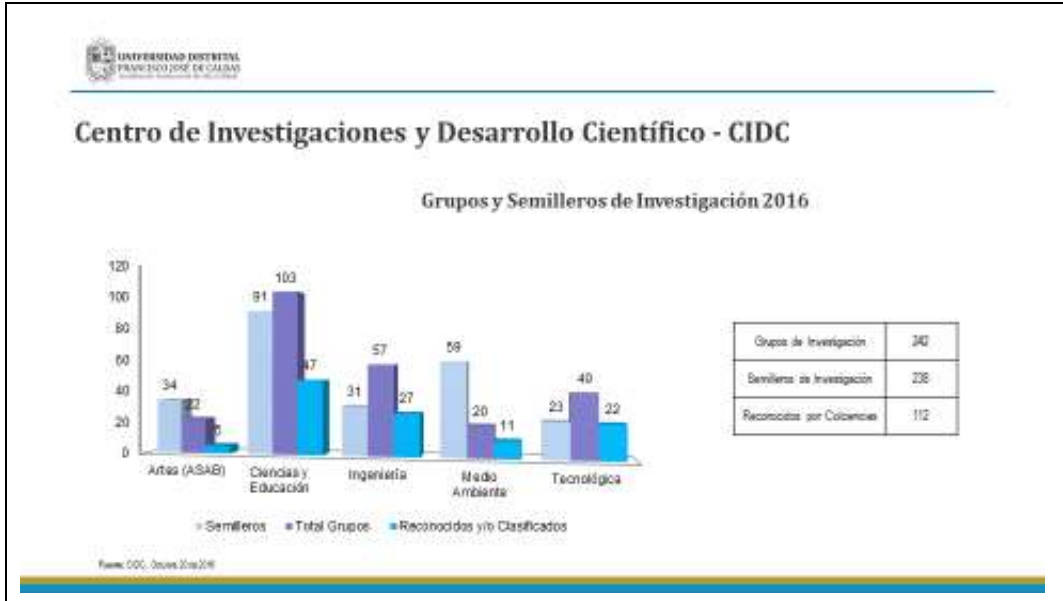
Capacidad de Banda Ancha (Mbps)



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”





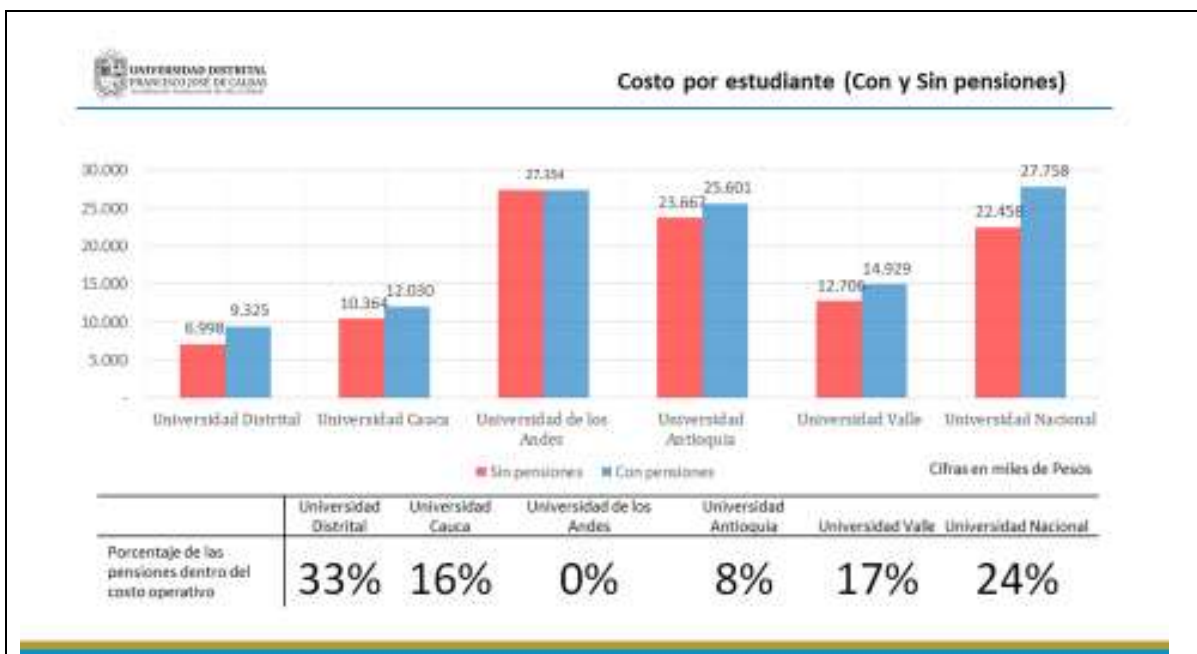
PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4

ACTAS SUCINTAS


VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	


DETALLES PRESUPUESTALES



El funcionamiento operacional de la sede ciudadela Bosa el Porvenir, tiene las partidas presupuestales contempladas en los rubros de "mantenimiento y reparaciones", por el cual se contratan los servicios de aseo y vigilancia; y en los rubros de servicios públicos, que se presentan a continuación, que están contenidas en la Resolución 063 de 2016.

Concepto	Presupuesto apropiado	Destinado para Sede Bosa El Porvenir
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 13.845.499.000	\$ 3.584.384.000
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3.562.347.000	\$ 853.037.000
Energía	\$ 2.176.445.000	\$ 164.959.000
Acueducto y Alcantarillado	\$ 591.306.000	\$ 68.504.000
Servicio de aseo domiciliario.	\$ 195.258.000	\$ 49.947.000
Teléfono	\$ 597.217.000	\$ 68.896.000
Gas	\$ 2.121.000	\$ 731.000
TOTAL	\$ 20.970.193.000	\$ 4.290.458.000



TECNOLÓGICA C BOLÍVAR
 INVERSIÓN UD \$11.822 MILLONES
 INVERSIÓN FDL \$37.201 MILLONES
 ADQUISICIÓN 16.944 M2
 CONSTRUCCIÓN 11.900 M2

VR/ M2 5697.746
 VR/ M2 53.126.000
 CONTRATISTA MAH
 CONSTRUCTORES

**DECRETO 595 DE 2009
 PLAN PARCIAL ENSUEÑO**



CONTRATO OBRA DEFINITIVA

Proceso: FOLIC-UP-005-2015
 Fecha de Apertura del Proceso: 05-11-2015
 Fecha de Cierre del Proceso: 19-11-2015
 Fecha de Audiencia Adjudicación: 02-12-2015
 Número del Contrato: COP- 201-2015
 Valor: \$35.179.578.274
 Porcentaje de Avilampo: 30 %
 Nombre Contratista: HERERA INGENIEROS ASOCIADOS S. A.
 Fecha de Inicio: 31 de diciembre de 2015




Avance general del proyecto.

Se adelantaron las siguientes actividades desde el inicio de la etapa de construcción.


Cimentación profunda (pilotes), de los edificios Techna y Lectus
 Cimentación superficial (vigas de amarre), Edificio Lectus
 Construcción columnas piso N°1, Edificio Lectus
 Construcción placa entrepiso nivel 2, Edificio Lectus

REGISTRO FOTOGRAFICO EDIFICIO TECHNE



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

 Mejoramiento integral de auditorios	
Fecha de suscripción	28 de diciembre de 2016
Plazo inicial	6 meses a partir del acta de inicio
Objeto del contrato	Adelantar las reparaciones locativas de los auditorios de la Universidad, ubicados en las siguientes sedes: Ingeniería, Ciencias Y Educación, Medio Ambiente, Tecnológica Y Artes ASAB, de conformidad con el diseño arquitectónico de referencia, las especificaciones técnicas y cantidades de obra determinadas en el pliego de condiciones.”
Plazo final	10 meses
Fecha de terminación	14 de diciembre de 2017
Valor total	Dos mil ochocientos veinticinco millones setecientos noventa y seis mil ochocientos ocho pesos moneda corriente (\$ 2.825.796.808,00)

 Recuperación integral del Palacio La Merced	
Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 0990 DEL 2016
Objeto	Adelantar las obras de recuperación integral del inmueble denominado colegio de La Merced monumento nacional propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
Empresa contratante	CONSORCIO LA MERCED DEL 2016
Fecha de inicio	Diciembre 14 de 2016
Fecha de terminación	Diciembre 13 de 2017
Valor Total	\$ 1.959.293.491
Pagos	\$ 1.289.720.792
% de ejecución	PROGRAMADO: 89% EJECUTADO: 86%



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”





CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

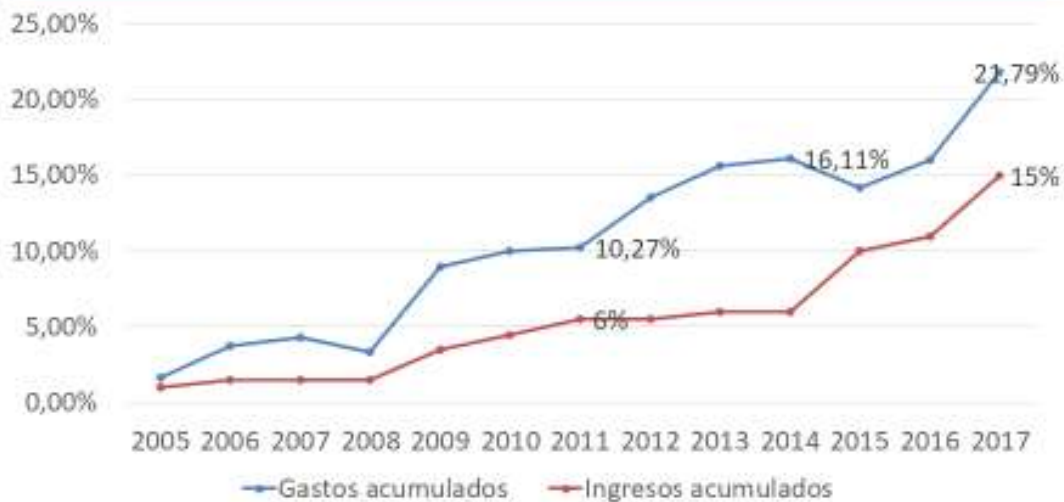


Factores de la brecha: Caso de la Universidad Distrital

Gasto	Factor de incremento	Factor 2017	Inflación 2017	Brecha por factor	peso en el presupuesto	Brecha ponderada
Personal docente (Incluye puntos salariales)	IPC+ decreto	8%	6%	-2%	35,00%	-0,63%
Personal no docente	Smlmv+ decreto	9%	6%	-3%	15,00%	-0,42%
Pensiones	SMML	7%	6%	-3%	15,00%	-0,42%
Personal no docente no planta	SMML	7%	6%	-1%	8,00%	-0,07%
Mantenimiento y reparaciones	Smlmv	7%	6%	-1%	7,00%	-0,07%
Vigilancia	tarifario	7%	6%	-1%	8,00%	-0,07%
Aseo, cafetería y restaurante	tarifario	7%	6%	-1%	2,00%	-0,02%
Viáticos, transporte y comunicaciones	IPC+decreto	9%	6%	-3%	1,00%	-0,03%
Arrendamientos	ipc	6%	6%	0%	1,00%	0,00%
Impuestos	ipc+3%	7%	6%	-1%	1,00%	-0,01%
Servicios Públicos	(ipc de T-ipc de t +1)	7,75%	6%	-2%	2,00%	-0,04%
Papelería y suministros	ipc+4%	9,75%	6%	-4%	2,00%	-0,08%
Otros costos y gastos	SMML	7%	6%	-1%	1,00%	-0,01%
Compra de equipo y software	ipc+4%	9,75%	6%	-4%	1,00%	-0,04%
Honorarios y afiliaciones	Smlmv	7%	6%	-1%	1,00%	-0,01%
Total de brecha						-1,92%




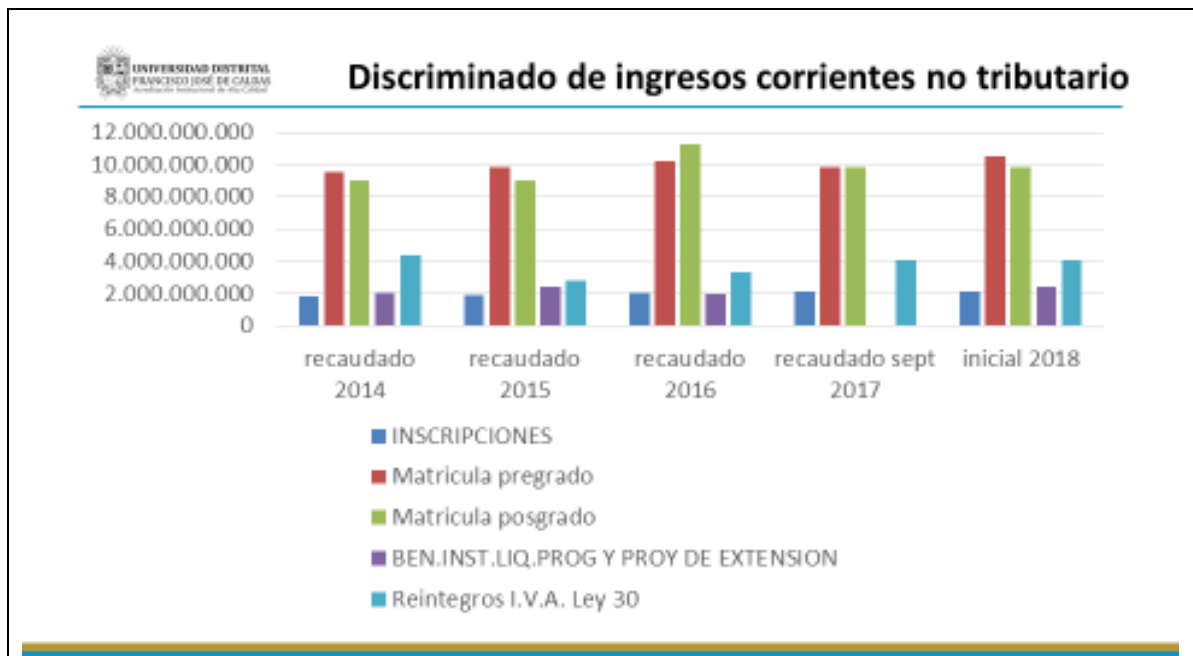
Brecha de la Universidad Distrital



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




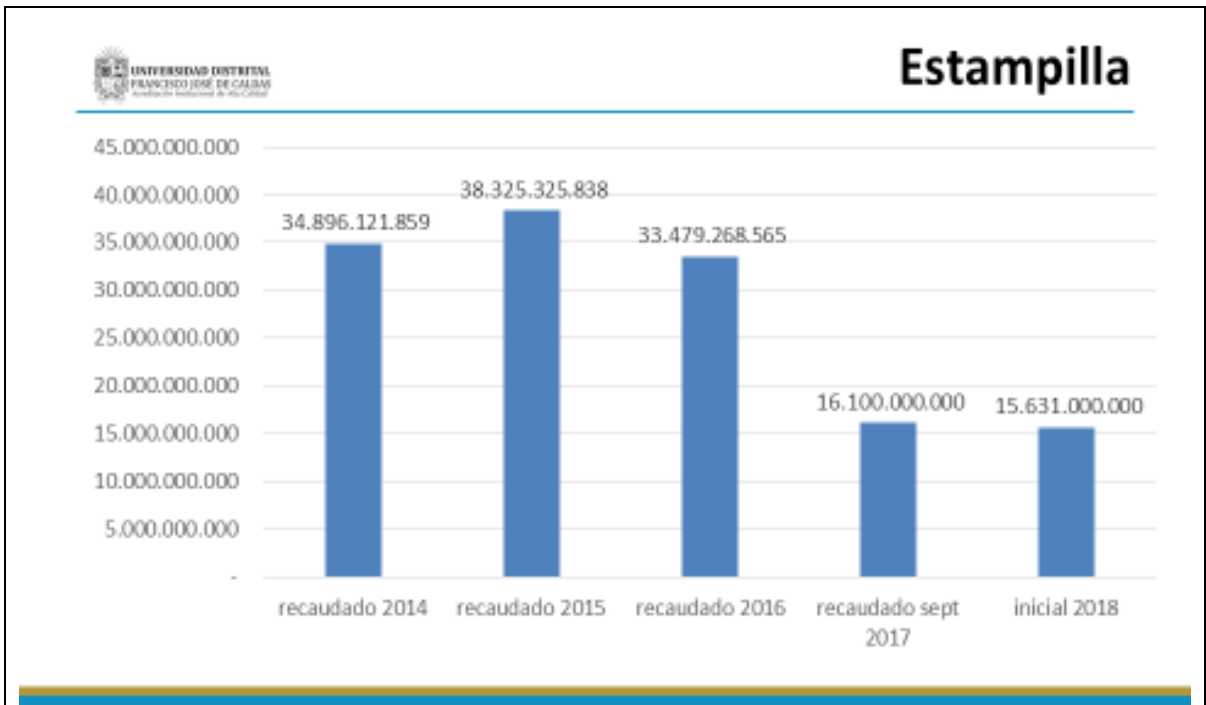
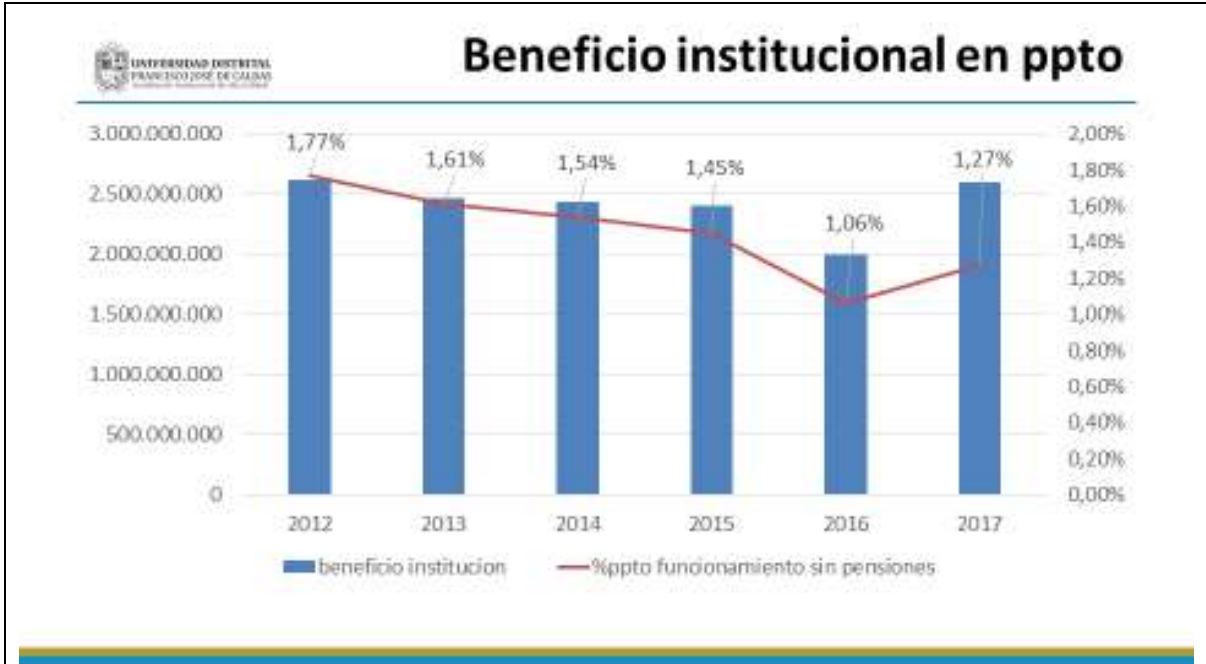
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




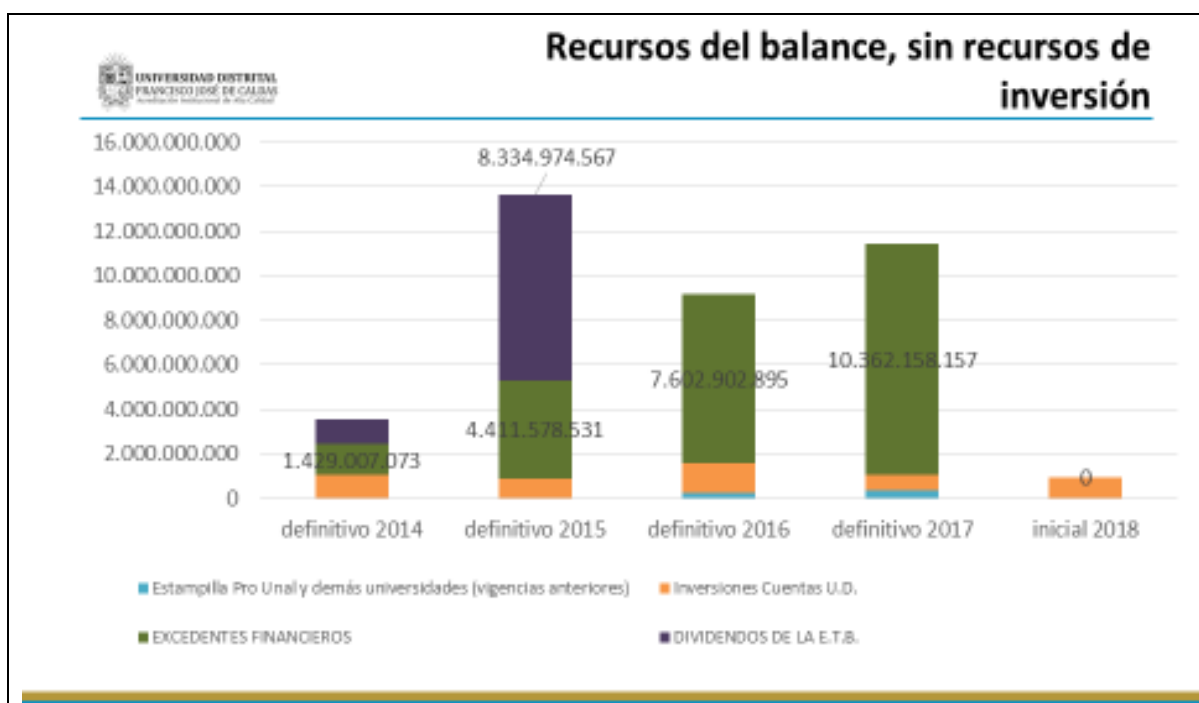
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”




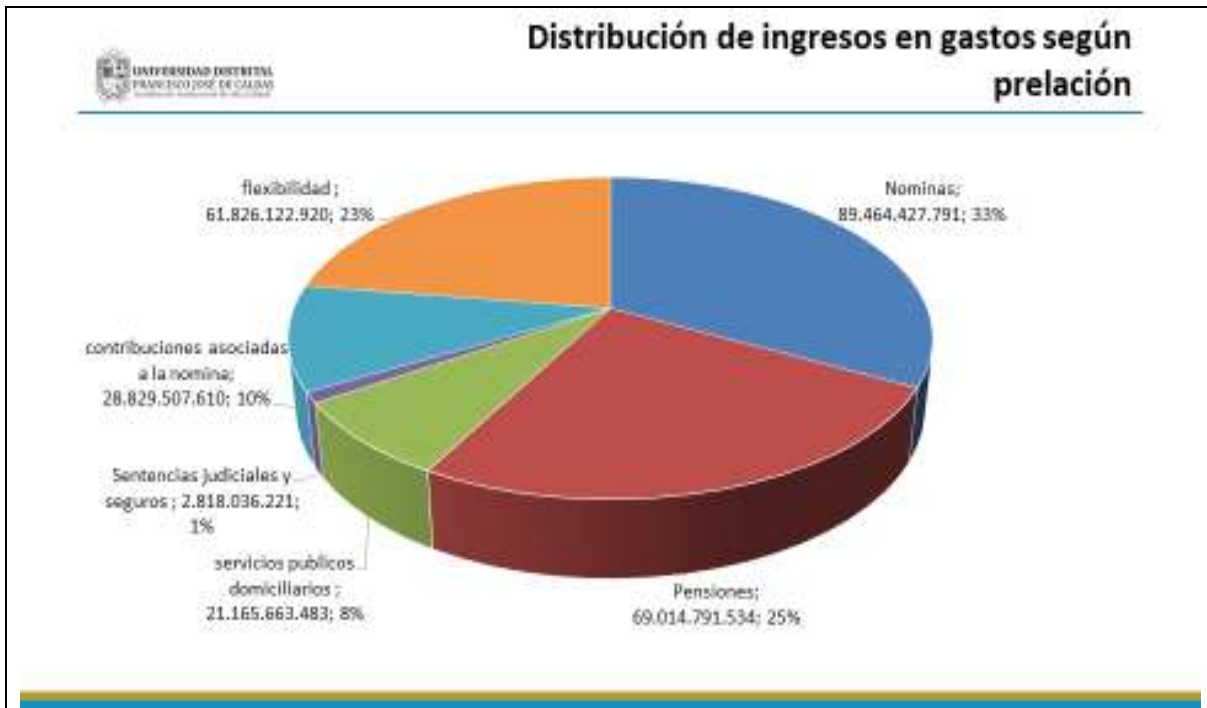
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015



Plan financiero: potenciación y fortalecimiento de la Universidad

Línea de enfoque	Descripción	Necesidades	2018	2019	2020	2021	2022
Acreditación	Incentivar la movilidad de los estudiantes de la universidad a nivel nacional de larga estancia, por lo menos 1 por proyecto curricular por semestre	Movilidad de 71 estudiantes por semestre con un costo de 10.000.000 de pesos por personas	473.353.353	473.353.353			
	Aumentar al 70% la relación de porcentaje de docentes de planta con respecto al total de los docentes	Ampliar de 677 a 1500 docentes de carrera (66 por año)	5.852.631.876	9.508.249.600	9.689.887.834	10.087.173.235	10.500.747.537
	Aumentar la planta administrativa	Ampliar de 253 funcionarios administrativos a 860		7.526.800.000	7.835.398.800	8.156.650.151	8.491.072.807
	Ampliar los contrato de los docentes de vinculación especial de 9 meses a 11 meses	200 docentes de tiempo completo ocasional	1.035.370.000				
Ampliación de cobertura	Alinearse con la meta de la Administración de promover 85.000 cupos	Aportar a la base de 10 SIMLVM por estudiante para 8000 cupos	19.918.359.000	20.535.828.129	21.172.488.801		
Implementación del estatuto	Modernizar la organización de la Universidad	mejorar y potenciar la organización académica administrativa de la Universidad Distrital	2.421.778.661				
Total			27.701.472.870	37.844.211.062	38.697.725.435	18.243.823.386	18.991.820.144



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4

ACTAS SUCINTAS

VERSIÓN: 05

FECHA: 11 MAR. 2015

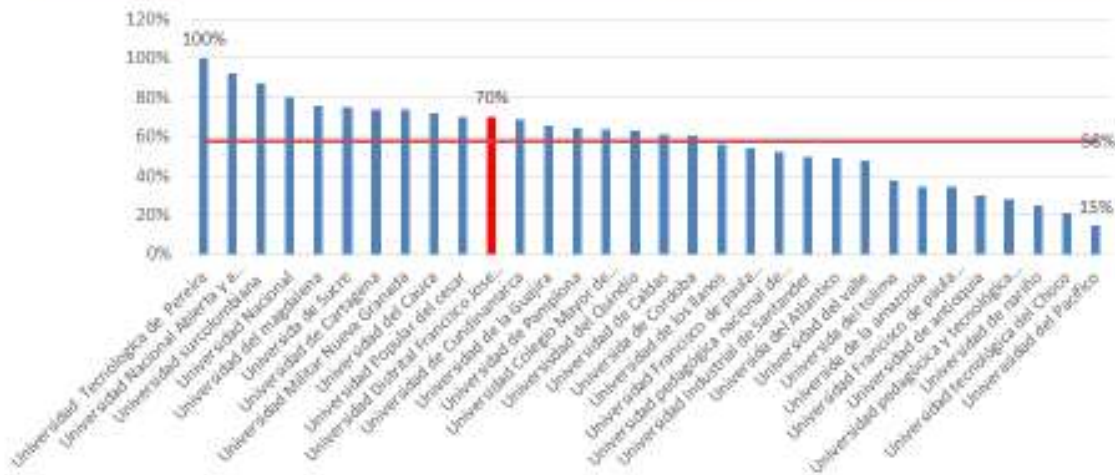


Ejecución Proyectos de Inversión año 2017.

Proyecto de Inversión	Aprobación	Compromisos 30 octubre	Compromisos proyectados*	Compromisos afectados por ley de garantías	Ejecución proyectada 2017*	Salidos	% Ejecución Proyectada	% Ley de garantías
188- Sistema Integral de Información	\$ 3.063.575.074	\$ 2.008.368.436	\$ 1.261.165.891	\$ 331.124.315	\$ 3.265.734.527	\$ 895.840.747	89%	98%
378- Promoción de la Investigación y el desarrollo científico	\$ 4.500.000.000	\$ 2.918.704.500	\$ 1.016.313.077		\$ 3.935.017.577	\$ 64.982.424	87%	87%
379- Construcción Nueva Sede Porvenir	\$ 10.191.736.723	\$ 2.203.204.780	\$ 6.231.358.708		\$ 8.434.563.488	\$ 1.757.173.235	83%	83%
380- Mejoramiento y aplicación de la infraestructura de la Universidad	\$ 8.257.931.219	\$ 2.022.858.557	\$ 1.881.871.317	\$ 60.000.000	\$ 3.904.729.874	\$ 4.353.201.345	47%	48%
382- Mejoramiento del Bienestar Institucional	\$ 600.000.000	\$ 477.942.203		\$ 22.057.737	\$ 477.942.203	\$ 122.057.737	80%	83%
389- Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados	\$ 3.107.964.563	\$ 1.821.352.356	\$ 879.580.233		\$ 2.700.932.589	\$ 407.051.974	87%	87%
4149- Dotación de laboratorios	\$ 8.914.344.027	\$ 776.839.333	\$ 4.920.720.130	\$ 818.448.430	\$ 3.697.559.461	\$ 3.216.784.566	64%	73%
4150- Dotación y actualización de Bibliotecas	\$ 3.871.656.108	\$ 1.041.334.081	\$ 1.890.945.222	\$ 720.399.916	\$ 2.932.279.303	\$ 939.376.805	76%	94%




Ejecución gastos de inversión 2016 universidades publicas



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


El Presidente inician intervención de los concejales para que hagan las preguntas sobre la presentación de la Universidad Distrital.

Los honorables concejales Juan Carlos Flórez Arcila, de la Bancada del Partido Alianza Social Independiente ASI; Yefer Yedis Vega Bobadilla de la Bancada del Partido Cambio Radical; Jorge Eduardo Torres Camargo y Dora Lucía Bastidas Ubate de la Bancada del Partido Alianza Verde; Nelson Enrique Cubides Salazar de la Bancada del Partido Conservador Colombiano; Segundo Celio Nieves Herrera y Xinia Rocío Navarro Prada de la Bancada del Partido POLO Democrático Alternativo y Emel Rojas Castillo, de la Bancada del Movimiento Significativo de Ciudadanos Libres; agradecen al rector la juiciosa presentación que ha traído la Universidad Distrital, el presupuesto de inversión cada año ha bajado la universidad debe ser más eficaz en la ejecución de sus inversiones, la acreditación es un logro de la universidad pero con ella vienen mayores desafíos y responsabilidades, hay que tener un mayor número de profesores de planta con doctorados y maestrías; la capacidad de investigar y necesita de mayor apoyo, pero la universidad debe tener unos compromisos muy claros, infraestructura estratégica ha sido remozada en los últimos años; la ejecución presupuestal de la universidad es hasta ahora del 30.78% y el escaso nivel de giros es del 17%, pide que se explique porque tan baja la ejecución, cual fue el ingreso por concepto de la estampilla que se redujo en un 2.9% y que le corresponde en traslados a la Universidad Nacional, como se cerrará la vigencia del 2017, cual es la situación actual y el cierre frente al pasivo pensional; como se ha evolucionado frente al pasivo pensional, preocupa el salto presupuestal al 2019 precisar las cifras, en que va la facultad de ciencias de la salud, en que va la proyección; como se mejora la calidad educativa a la Universidad Distrital, cuales son las debilidades en el tema de laboratorios, la sede en la Localidad de Bosa era para trasladar estudiantes de otras sedes o aumentar estudiantes en la universidad, en ciencias de la salud y en el tema de gastronomía se debe pensar en estos nuevos programas, los estudiantes de artes necesitan una sede; cuales son las líneas de investigación que la universidad adelanta, cuál los resultados y su impacto en las empresas nacionales y distritales en el desarrollo social, como se puede contextualizar, se debe dejar de comprar conocimiento y si crear conocimiento, a la dotación de laboratorios le han bajado recursos, como se mantiene la acreditación institucional para no perderla en los próximos años, el acceso a la Universidad Distrital sigue siendo muy escaso el número de cupos, como se podrían incrementar; que hace falta para que la sede en el Ensueño y la sede Bosa funcionen al 100% aún falta terminar acabados en la infraestructura, en materia de cobertura nuevas infraestructuras, hay un acuerdo en la ciudad es un elemento para garantizar la cobertura con calidad, en salones de colegios que se



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001-FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

pueden utilizar en la nocturna, hay que llevar la universidad en donde está el muchacho de manera progresiva en algunos programas; saludan al nuevo rector de la universidad, porque se disminuye la inversión en tan alto porcentaje, cuál será la inversión en bienestar universitario y en que consiste; cuanto presupuesto se proyectó para la meta del plan de desarrollo, diseñar 10 estudios de nuevos programas a implementar, cuanto recurso se ha proyectado para los programas de biología, física y química, en que va la estructuración de la facultad de ciencias naturales y matemática.

El Presidente, de esta manera se termina la agenda del día de hoy, al señor rector recomienda las respuestas por escrito, recuerda que el 1, 2 y 3 de diciembre estarán los proyectos de acuerdo para discusión y aprobación, para mañana se les informe a los demás concejales hay una agenda muy extensa con los sectores rezagados de las presentaciones que no la hicieron en su momento, la Unidad de Mantenimiento de Malla Vial, la Secretaria de la Mujer, la UAESP, la ERU, la Caja de Vivienda Popular, la EAAB y para terminar los órganos de control la Veeduría, Personería y la Contraloría de Bogotá, se levanta la sesión siguiente punto del orden del día.

El Secretario, sexto punto del orden del día comunicaciones y varios, se ha agotado el orden del día señor presidente.

El Presidente se levanta la sesión.

El Secretario, se levanta la sesión siendo las 3:26 p.m., del día 29 de noviembre de 2017 que pasen muy buena tarde.

JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Primer Vicepresidente

HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLO ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Revisó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

